

A LOS 50 AÑOS DE DOS PROFECÍAS

No debería quedar en el olvido un interesante artículo de Carlo Cardia, publicado en el periódico “Avvenire” el día 1 de octubre de 2017 con el título “Sobre los pasos de Pablo VI, papa reformador”.

El autor trata de desmentir una convicción muy difundida que pretende ver una involución en el pensamiento y en la acción de Pablo VI durante el bienio 1967-1968.

En el año 1967 se publicaba su encíclica “Populorum progressio”, en la que veía él, a la luz de la fe y de la doctrina social de la Iglesia, la mayor aspiración de aquella era de la descolonización y el desarrollo.

Frente al entusiasmo acrítico de los que aplaudían la llegada del progreso técnico y económico, a cualquier precio y de cualquier forma, el Papa proponía el ideal y la práctica de un progreso integral para todo el hombre y para todos los hombres.

Junto a los numerosos análisis del progreso técnico y económico, que se publicaban en todas las lenguas durante aquella década, se podía leer algún lúcido escrito teológico, como el del P. Juan Alfaro.

Aquel ilustre profesor de la Universidad Gregoriana reflexionaba ya sobre “el problema fundamental del sentido del progreso del hombre y de su historia, es decir, el problema mismo del destino de la persona humana y de toda la humanidad” (*Hacia una teología del progreso humano*, 51-52).

En el año 1968, el papa Pablo VI publicaba su nueva encíclica “*Humanae vitae*”, sobre el amor humano y la vida conyugal. Muchos de los que entonces mostraron abiertamente su rechazo a aquel escrito no llegaron a descubrir su profundo sentido antropológico.

Es cierto que algunos de ellos han podido llegar a admitir su sentido profético, al constatar la situación de desprecio y aniquilación a la que se ha llegado ulteriormente con relación a la familia y a la procreación humana.

Como anotaba Jean Guitton, en su obra “*Paolo VI segreto*”, el papa Montini le comentaba que “en un mañana se admitiría la procreación sin paternidad y que todo el edificio de la moralidad quedaría disuelto”.

Según Carlo Cardia eso es lo que ha sucedido. Se han saltado todas las barreras sobre temas como la maternidad, la filiación anónima, la maternidad subrogada, la fecundación heteróloga, la sustracción del padre o de la madre para confiar al niño a una pareja de dos padres o dos madres, privándole así de la referencia complementaria. En muchos ambientes se admite ya la quiebra de toda relación afectiva estable y matrimonial.

Este análisis de Cardia no trata de ser tremendista. Pero no se puede negar esa cadena de hechos y de normas, propuestas e impuestas por organismos internacionales no elegidos democráticamente.

A cincuenta años de distancia, tanto en el ámbito social como en el familiar, las dos encíclicas de Pablo VI han resultado ser verdaderamente proféticas.

José-Román Flecha Andrés